

MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN: IDENTIFICANDO Y EXPLORANDO A LOS ACTORES CLAVE

Ignacio Saiz

Director Ejecutivo del Centro de Derechos Económicos y Sociales (CESR)

Hace dos semanas, el 25 de septiembre, se adoptaron los ODS¹, en la Asamblea General, en la que tuve la suerte de estar en la galería junto con muchos activistas de la sociedad civil que han participado durante años en este proceso y del cual todos querían ser testigos de estos momentos históricos.

El Primer Ministro danés estaba dirigiendo la sesión, cuando golpeó con un martillo la mesa, para indicar que los ODS habían sido establecidos. Todos gritamos de alegría desde la galería, todos los que estamos en la comunidad de derechos humanos de los Organismos No Gubernamentales, que hemos estado defendiendo la Agenda de Desarrollo. Muchas de las cosas que el grupo de sociedad civil en todo el mundo ha estado pidiendo, ahora se reflejan en la agenda.

La declaración establece claramente que uno de los objetivos claros de los ODS es que se cumplan los derechos humanos. Muchos de los objetivos están redactados de tal manera que reflejan los compromisos contraídos por los estados al ratificar los tratados de derechos humanos.

¹ ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los ODS, como hemos visto, cubren una gama de temas mucho más amplia que los objetivos de desarrollo del milenio, incluyendo el acceso a la justicia y la protección social. Son mucho más inclusivos, y tienen como objetivo transversal el no dejar a nadie fuera, y el combatir la discriminación, no solamente en contra de la mujer, sino la que experimentan grupos que no eran visibles en las Metas del Desarrollo del Milenio ODM², como las personas con discapacidad.

Una de las exigencias críticas de la sociedad civil, de la que se sienten muy orgullosos de haber logrado, es que ésta sea una agenda universal. Las ODS afirman la responsabilidad de todos los países, aun los de alto ingreso, para que aborden la pobreza, la desigualdad y la injusticia en sus propios países, así como más allá de sus fronteras.

Estos son asuntos sumamente importantes bajo los cuales hemos hecho campaña en los grupos de la sociedad civil. Muchos han criticado los objetivos por ser demasiado amplios y ambiciosos, pero esta amplitud es el resultado directo de un proceso sin precedentes de consulta con la sociedad civil. Los ODS reflejan una gama de problemas y preocupaciones reales de aquellos que viven en la pobreza y de las organizaciones que trabajan con ellos. Durante las consultas, dijeron que querían ver un nuevo marco de desarrollo anclado en los derechos humanos. El que se haya integrado los derechos humanos a la nueva agenda es un logro de la sociedad civil.

En muchos momentos del proceso, vimos la resistencia de siempre hacia la inclusión del lenguaje de derechos humanos. La negociación sobre este lenguaje fue un asunto intergubernamental, pero la presión para que lo incluyeran la trajeron los grupos de la sociedad civil, incluyendo la coalición Derechos Humanos Post 2015, cuyo trabajo ha sido fundamental para asegurar los compromisos con los derechos humanos. No lo digo de ninguna manera para que nos estemos laureando o auto felicitando, sino para marcar fundamentalmente el punto de que la movilización de la sociedad civil ha sido central para poder lograr estos resultados tan deseados y seguirá siendo una parte muy importante para la fase de implementación.

La verdadera prueba del éxito en integrar los derechos humanos a la agenda post 2015 se verá en la forma en que se lleven a cabo estos compromisos.

² ODM Objetivos del Desarrollo del Milenio.

Uno de los momentos más impactantes, mientras estaba en la Asamblea General, fue cuando la activista Malala Yousafzai³ se dirigió a todos los estados miembros, desde la galería y dijo simplemente *prométanos que van a cumplir con sus compromisos*. Estas palabras hicieron eco de los temores y las expectativas de las organizaciones de la sociedad civil en todo el mundo, que están muy preocupadas por la falta de compromiso con la rendición de cuentas bajo los ODS. Los marcos de monitoreo y revisión son muy imprecisos y muy débiles, igual que las de las Metas del Desarrollo del Milenio. Según el Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, la falta de rendición de cuentas fue el principal déficit de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las organizaciones de la sociedad civil creen que las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) tienen un papel crítico que jugar para asegurar la rendición de cuentas hacia los ODS y las obligaciones en derechos humanos que refuerzan.

Sus instituciones están posicionadas de manera única, debido a su independencia del gobierno, su experiencia en monitoreo e implementación de compromisos internacionales y la gama de funciones relevantes que desempeñan de monitoreo, revisión, adjudicación y auditoría. Estas funciones son fundamentalmente relevantes e importantes en el contexto de ODS.

En una publicación realizada con el Instituto Danés de Derechos Humanos destacamos cuatro aspectos clave de la implementación de los ODS en los que las INDH pueden involucrarse activamente, algunas de las cuales ya han sido cubiertas por otros ponentes. Se trata de:

- la selección de indicadores a nivel global y el diseño nacional de indicadores
- la elaboración de programas nacionales de desarrollo
- el monitoreo y revisión de los avances hacia los ODS, y
- el acceso a la justicia por violaciones a los derechos humanos que se cometan en el contexto de los procesos de desarrollo.

³ Nació el 12 de julio de 1997 en Mingora, Jaiber Pastunjuá, Pakistán. Hija de Ziauddin Yousafzai, tiene dos hermanos. Cuando tenía 13 años, se hizo célebre gracias a un blog que escribía bajo el pseudónimo Gul Makai para la BBC en el que narraba su vida bajo el régimen del Tehrik e Taliban Pakistan (organización asociada al movimiento talibán, que proclama el extremismo religioso islámico y el yihadismo) en el valle del río Swat.

Si pudiera revisar la publicación que salió en julio, agregaría otra: defender el espacio de participación de la sociedad civil.

Destacaré solo dos ejemplos que ilustran por qué es fundamental que las INDH participen en el proceso. En cuanto a la selección de indicadores, la ventana de oportunidad a nivel internacional ya se está cerrando porque ese proceso está muy avanzado. Pero a nivel nacional, podrían seleccionarse indicadores y objetivos adicionales y complementarios, más adaptados a las realidades nacionales. Es muy importante que las INDH estén participando en el proceso para asegurarse de que en este diseño nacional de indicadores, la visión de derechos humanos de la Agenda 2030 no se vea recortada, y que estos indicadores a nivel nacional estén alineados con los principios de derechos humanos.

Es importante asegurar que este proceso de diseño nacional sea inclusivo y permita el intercambio con grupos de la sociedad civil y con aquellos que están enfrentando los problemas de desarrollo que intentan abordar los ODS. Los avances deben ser medidos no solamente por los expertos, sino por los *expertos por experiencia*, es decir los que han experimentado la necesidad, la pobreza y la injusticia, porque ellos saben qué es lo que debe medirse y cómo estas métricas deben desarrollarse. El monitoreo es una tarea fundamental de las INDH, pero un desafío para ellas es asegurar la participación activa y plena de las poblaciones y comunidades más marginadas en el proceso de monitoreo y revisión.

El monitoreo de los ODS también exige un mayor abordaje de los derechos económicos, sociales y culturales por parte de las INDH. Requiere el uso de técnicas como el análisis de presupuestos y de la política fiscal, para ver si se generan y se asignan los recursos de forma que permita la plena y progresiva efectividad de los derechos humanos. Nuestra organización ha publicado un manual de monitoreo de los DESC para las INDH, como parte del programa de colaboración con el Foro Asia Pacífico de INDH.

El monitoreo de los DESC y de las políticas de desarrollo sigue siendo un gran desafío para muchas instituciones nacionales, pero es importante hacer notar que hay mucha experiencia en la sociedad civil que podemos aprovechar en este contexto. A menudo, cuando hablamos de la participación de la sociedad civil y su colaboración con las INDH, hay una tendencia de ver a la sociedad civil sólo como una fuente de información, o como un medio de acceso a las comunidades remotas que tienen mejores relaciones con las ONG que con las INDH. Pero la sociedad civil también es una fuente de experiencia en monitoreo. Hay iniciativas muy interesantes para generar herramientas de rendi-

ción de cuentas a nivel social, que se pueden aprovechar para monitorear el cumplimiento con los ODS.

En el minuto que me queda, quiero dejarles con una reflexión importante al respecto de la sociedad civil como actor clave. En este debate se habla mucho de *stakeholders* o grupos de interés. En esta conferencia el debate es ¿cómo podemos las INDH involucrar a la sociedad civil y otros grupos de interés? Creo que debemos tener cuidado con ese discurso. Hay una tendencia en el proceso de los ODS de afirmar que el Estado, el sector privado, las agencias de Naciones Unidas y la sociedad civil son todos *grupos de interés* que contribuyen a los ODS, como si tuvieran el mismo rol y el mismo nivel de poder de incidir en su puesta en práctica.

Yo diría que la sociedad civil representa no solamente a los *stakeholders* sino a los *rights-holders*, los que ostentan derechos. Las organizaciones de sociedad civil representamos y estamos conformados por las personas que son sujetos de derechos y protagonistas de la Agenda 2030. Nuestro papel y nuestra perspectiva es muy diferente al del sector privado o incluso al de las INDH. La sociedad civil se puede ver como generador de la demanda de rendición de cuentas, a la que las INDH puede y debe responder. El sector privado genera recursos quizás para financiar el desarrollo, pero en muchos contextos genera también violaciones a los derechos humanos. Por lo tanto el discurso de *stakeholders* y *grupos de interés* no debe distraer la atención de las responsabilidades diferenciadas de cada uno en materia de derechos humanos.

Es irónico que esta agenda ha sido adoptada en un momento en que el espacio de participación de la sociedad civil se está cerrando en muchas partes del mundo. Algunos representantes de Estado que se pronuncian a favor de los ODS al mismo tiempo están restringiendo el espacio de la sociedad civil. Así que les pido que defiendan la participación de la sociedad civil como una de las cinco tareas clave en las que las INDH tienen un papel crucial que jugar.

Gracias.